

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Ciodoaldo Piñal.

AÑO II

Preptos de suscripción

Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincia, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 1906

ANUNCIOS

Cuartas plazas..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 509

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Concentración militar y naval

Uno de los grandes defectos de que adolecemos los españoles, es el de nuestra insociabilidad.

Nuestro individualismo, aunque los espíritus superficiales crean otra cosa, es tan aventurado, tan soberbio, tan, autocrático, que nos incapacita para todo acto en el cual la sociabilidad constituya la fuerza, la base, el todo.

Lo mismo en artes, en letras, en ciencias, en leyes, en literatura que en política, cada uno de nosotros se siente grande, y en vez de asociarse, en lugar de reunirse con el de la misma profesión, con el de la misma idea política ó de la misma aspiración ó ideal estético, se aísla, lo rechaza o lo combate aunque no exista ni motivo remoto para ir en desacuerdo con el correligionario ó con el hombre que se dedica al cultivo de la misma ciencia.

Aquella valiente y levantada frase de las Cortes aragonesas, cuando le decían á los reyes antes de acatar su autoridad, antes de obligarlos á jurar el cargo respecto á los fueros y á las libertades del reino: «Nos, que cada uno de nosotros vale tanto como vos, é todos juntos valemos más que vos...» aquella frase que representaba la entereza, la hidalguía y la libertad de una raza cuyo espíritu político, como afirma el gran escritor inglés Macaulay, nada sospechoso por su imparcialidad, fué el origen de las libertades inglesas que tanto admira el mundo por su espíritu de equidad y por su respeto á todas las ideas, á la opinión pública y al Parlamento; aquellas palabras que hoy al repetir las, en la época de adaptación, servilismo y cobardía por que atravesamos, parecen sonar enfáticamente en nuestros oídos; aquellas palabras que revelaban el respeto y la entereza ante el poder de los monarcas, el espíritu libre y el acatamiento á la forma de gobierno y á las prerrogativas reales, parece que se han corrompido, que han servido para que cada uno de nosotros embutido en la coraza de nuestro orgullo mal entendido ó de una falsa y funesta vanidad, nos erija á cada uno en un ser superior y nos impida la asociación que es la base de todo, que es de donde arranca toda la fuerza, lo mismo en el orden de los descubrimientos científicos que en el de los progresos políticos, que en el de los hechos que sirven al mejoramiento de las colectividades y sirven al progreso y á la cultura y bienestar de los pueblos.

Y si acontece lo que á grandes rasgos dejamos expuesto en el orden científico, intelectual, artístico, político y hasta industrial, ¿qué es lo que no ocurre con los elementos que representan la fuerza, la defensa del derecho, la defensa del territorio, la defensa de la patria?

¿Qué es lo que acontece en el orden militar y naval, donde cada una de sus personalidades se aísla de la otra ó la combate, cuando lo que á sus intereses morales intelectuales, científicos y materiales, lo que les convendría sería el trato, el cambio de ideas, la confraternidad, la unión de todos los corazones y de todas las energías que constituyen uno de los más grandes poderes, la fuerza naval y terrestre, confraternizando, cambiando opiniones sobre el arte de la guerra, mirando hacia el porvenir de la nación, hacia el bien de la Patria, y hacia todas las etapas de decadencia ó de grandeza porque puede pasar, á donde los acontecimientos previstos é imprevistos pueden conducirla, velando siempre dentro del terreno moral y científico por la patria común que á todos nos cobija?

Si el espíritu de la sociabilidad y de la confraternidad sustituyesen á ese espíritu de individualismo que nos mata en general, que es un defecto de la raza, y que tanto se manifiesta, lo mismo en el Ejército que en la Armada; si militares y marinos se tratasen más á menudo, constituyeran una especie de Ateneo donde, expusieran todas las aptitudes, y donde se manifestasen todos los grandes talentos acatando la

presidencia de una personalidad ilustre, de un capitán general ó un Almirante; si los militares y los marinos constituyesen, en el orden intelectual, una familia bien avenida, una familia que se ama, y haciendo uso de la palabra cultivaran la elocuencia, ¿se verían hoy los hombres político militares postergados, cuando no zarandeados, llevados y traídos por la taifa política, que mira á los generales con recelo y procura separarlos del Poder; cuando en aquella taifa apenas si hay méritos positivos y sacrificios por la Patria?

La costumbre de perorar sin tino y de hilvanar discursos kilométricos que no dicen nada, ó discursos artísticos, pero vacíos, y que, en esté pais de la retórica y del arte de hablar con elegancia, dan prestigios de parlamentarios á hombres que desconocen el arte de gobernar, suele ser la sola y única cualidad que lleva, á la mayor parte de ellos á los Consejos de la Corona y á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Si toda Asociación constituye un poder y una fuerza en todos los órdenes de la vida, ¿no sería un bien que se creara una concentración, llamémosla así, terrestre y naval, en que la fuerza que constituye la salvaguardia del Derecho, el alma nacional, cambiase ideas é impresiones sobre la ciencia de combatir, sobre el arte de pelear y de triunfar en las guerras modernas, y en casos extremos ó en circunstancias especiales, hasta sobre los acontecimientos políticos que se agitan en el seno de todas las naciones cultas, y en particular en la nuestra, donde el caos y el desajuste parecen ser nuestras hadas maléficas?

Nosotros á guisa de artículo benéfico para la Marina y para el Ejército, lanzamos la idea que se nos ha ocurrido sin más interés que el de hacer el bien; sin más interés que el de unir en un apretado haz á todas las inteligencias que hoy viven en la milicia de tierra y en la milicia de mar, si no encontradas, por lo menos aisladas ó distanciadas, contribuyendo con esa manera de ser que constituye nuestra general idiosincrasia, al malestar general que no solo se siente en la gran familia militar, sino en todos los hogares y en todos los ámbitos de la nación.

Sembramos gustosos la idea, nos alegraríamos que no cayese entre abrojos, y que las pequeñeces, los egoísmos, un mal entendido orgullo, el espíritu de clase, de corporación, de arma ó de cuerpo, impidiera que diese frutos, y que nos previniésemos contra lo desconocido, contra lo inesperado, sorprendiéndonos los acontecimientos.

Deberes que cumplir

Por honor á su firma

Si el general Weyler, según dice un diario, ha venido á restablecer la calma en los espíritus, perturbados por las proyectadas reformas del general Luque, también habrá venido resuelto á cumplir con el deber de resolver las propuestas que por hechos de guerra en Cuba formó y elevó al Gobierno de entonces el propio general.

Calmar los espíritus es obra meritoria, pero mayor es aún la de hacer honor á su firma resolviendo las propuestas de referencia y llevando al ánimo de los que allí se batieron y merecieron ser recompensados, la interior satisfacción.

Hechos y no palabras de promesa de hacer. Menos jaleo y más obrar.

Traslado al Lugarteniente del general Weyler.

Uno de Cuba

El peligro de Marruecos.

A punto de ratificarse los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, cumplimos repetir que nos amenaza un serio peligro.

Responsables Francia y España de la seguridad de los europeos en el Imperio marroquí, nos veremos obligados á vivir en pie de guerra en las costas africanas, ante un país en el que la anarquía ha tomado estado permanente y el que las dificultades del idioma, las diferencias de costumbres y religión, harán aún más imposible que cumplamos los altos é ineludibles deberes contraídos por consecuencia de la misión que las naciones signatarias nos encomendaron.

Conflictos armados surgirán cada día ante nuestras plazas africanas, y en las que haya

de crearse la policía que vele por la seguridad y vida de los europeos residentes en estas últimas, cuando los intereses de España en Marruecos son y serán siempre pequeños, como lo demuestra la estadística comercial, consecuencia natural y lógica de la imposibilidad en que estamos, y persistiremos de luchar con ventaja comercial é industrial sobre las demás naciones.

El fin de todo esto será una guerra con Marruecos en la que perderemos miles de soldados, gastaremos cientos de millones de pesetas, que acabarán de arruinarlos y solo podremos añadir una página más de gloria al libro de nuestra historia militar y otra de desastrosos, imprevisión y torpeza al de nuestras relaciones exteriores.

Ya lo sabe el Gobierno, ya lo sabe el pueblo español, el Ejército y la Armada nacional, pero ya que nos hemos comprometido, tengamos siquiera la previsión de organizar en esta Corte una división al pie de guerra y 3.000 infantes de marina, como dijimos en un reciente artículo.

Telmo Guerra.

Artículo para mañana.

“Jugando con el Ejército y con la Marina” por TELMO GUERRA

Artillería de tiro rápido.

El general Weyler llevó á las Cortes en su última etapa ministerial un proyecto de ley para la adquisición de 200 cañones de campaña y no escaso material en el extranjero; adquisición que importa muchos millones de pesetas.

Dicho proyecto fué modificado en favor de la industria española por el general Luque, en cuanto lo permitieron las condiciones en que lo dejó el general Weyler.

Exigió el general Luque que la casa extranjera cediera á la industria nacional española parte de ese material y se le concedieron 40 cañones sin cureñas ni municiones y 10 mecanismos de respeto.

Esperamos que el general Weyler obre con el mismo patriotismo y con el mismo espíritu de imparcialidad y de justicia que el general Luque en este asunto concreto que tanto interesa al país y celebráramos tener ocasión de elogiar su gestión ministerial, máxime tratándose de un asunto en que están interesadas todas las fuerzas vivas productoras y contributivas de la nación, cansada ya de ver cómo van á engrosar las arcas extranjeras enormes pedidos de material de guerra que debieron reducirse ó lo púramente preciso para poder reproducirlo autorizada y legalmente por nuestra industria militar y particular, al objeto, y con la finalidad patriótica, de dejar de ser tributarios del extranjero en cuanto con el material de guerra, tanto terrestre como naval, se relacione.

ISLA DE CUBA

EPISODIO DE LA GUERRA

1898

A mediados del mes de Mayo y con mi batallón cazadores de Baza número 6, me reuní con el coronel Serrano, que mandaba el de Saboya de igual número, para operar sobre el enemigo por Sacramento, Silado y Soledad á unas diez leguas de Cienfuegos, Isla de Cuba.

Al segundo día de operaciones, el Coronel me de destacó con dos compañías para reconocer un bosque, que por cierto no cobijaba más que muchas aves de diferentes clases y colores, que con sus revoloteros, trinos y gorjeos, cantaban sin duda al placer que se sentía en los pulmones que aspiraban suave brisa oxigenada, que el enemigo despreciaba, porque brillaba por su ausencia.

Al salir de aquel bosque por la parte opuesta, oi ecos gruesos y sonoros, que procedían de muy lejos y que, desde luego, comprendí que eran producidos por artillería gruesa, así como disparos gruesos y descargas en conjunto por bandas de buque, ó por baterías emplazadas en tierra.

Hice alto en la marcha y después de orientado, me dije:

«Buques yankees están atacando á Cienfuegos; pero no podrán tomar la ciudad por lo difícil y peligroso para ellos, por cuanto que habiendo comunicaciones rápidas y ferrocarriles, caeríamos sobre ellos todos los miles que fueran necesarios para rechazarlos ó coparles.»

Aquel día estaba bastante nublado, con cirrus cúmulos hacia el Sur, y un capitán me dijo que aquellas detonaciones eran truenos muy lejanos.

—No, no,—contesté y añadí: son andanadas de artillería de buque de guerra; las he oído bien.

Hice otra vez alto y silencio en mi gente, para oír mejor.

—«Cañonazos, cañonazos», dijeron varios soldados.

Seguí la marcha y me reuní al coronel, á

quien pregunté si había oído el fuego de cañón.

—No, no he oído nada, contestó.

—Pues le aseguro á usted que he oído muchos cañonazos de gran calibre á juzgar por lo grueso de la detonación.

El coronel, dijo:

—Pero... ¿cómo quiere usted oír cañonazos disparados á más de 50 kilómetros?

—Pues los he oído, no le quepa á usted duda alguna, contesté.

Seguímos la marcha y á los pocos momentos volví á oír los ecos de los cañonazos. El coronel, sin embargo, de no ser sordo, no los oyó tampoco.

Entonces le indiqué la conveniencia de acercarnos á Palmira, para comunicar por telégrafo con el Estado Mayor de Cienfuegos; pero el coronel creía que por allí había enemigo y fuimos hasta Soledad, punto que aunque antes fué un pueblo, estaba destruido y desierto, como su nombre lo indicaba.

Por la tarde se confrontó con otras fuerzas de Rodas y nos confirmaron lo de los cañonazos hacia el puerto de Cienfuegos.

El coronel en su vista ordenó marchar á Las Cruces, punto diez leguas al Norte de Cienfuegos y cinco de donde estábamos.

Emprendida la marcha, vino la noche bastante oscura y llegamos á Santa Elena, finca ocupada por cubanos en armas, que sorprendidos mediante unos tiros sin importancia, por fin llegaron á Las Cruces al amanecer, rendidos de cansancio y de sueño por las marchas y contramarchas que hicimos durante veinticuatro horas sin descansar.

En comunicación ya con el Estado Mayor de Cienfuegos, se me ordenó ir á Palmira en ferrocarril con todo mi batallón de Baza y esperar órdenes, como reserva de aquella población.

Entonces tuve noticias detalladas de los ecos del cañón que había oído.

Tres buques de guerra americanos pretendieron hacer un desembarco, para apoderarse de la entrada del puerto de Cienfuegos, donde se amarra el cable.

Este puerto, que después de la bahía de Nipe, es el mejor y más grande de todos los de la isla de Cuba, tiene la figura de una sartén, cuya entrada es el mango, de una milla de largo, y el círculo de la sartén ó sea el puerto, tendrá poco más ó menos cinco ó seis millas de diámetro, pareciendo por su magnitud un mar interior. Como para entrar un buque en el puerto tiene que verificarlo despacio y con precaución, porque la milla de entrada, será de unos ochenta metros de ancho, parece que los americanos pretendieron ocupar la boca del puerto, con fuerza armada, en el punto llamado Pasacaballo, frente al Castillo (sin cañones) y pueblo de Yagua.

En Pasacaballo había un destacamento de cincuenta soldados del batallón de Luzón y, por casualidad, lo estaba revistando el teniente coronel Sr. Patiño.

En aquel momento, fué cuando los buques americanos disparaban sus cañones contra aquel puñado de valientes soldados, que, impávidos, rehuían con ligeros movimientos de cabeza y de cuerpos, aquellos proyectiles de hierro, rellenos de metralla y balines, sin contestar, por falta de cañones, apechugándose á la trinchera que defendía la boca de aquel puerto.

Cuando los americanos creyeron que la mayor parte de los soldados estarían ya muertos ó heridos, echaron al mar cuatro botes llenos de soldados yankees, para verificar el desembarco y ocupar la posición; pero al llegar los botes á unos quinientos metros, el teniente coronel Patiño mandó:

—¡Fue... good!

Y tenía que ver á los soldaditos «dándole gusto» al dedo sobre el disparador de los mausers españoles. Aquello era rociar los botes con balas, como caídas de una regadera, haciendo muertos y heridos, tantos, que los botes se fueron retirando hasta los buques, acompañados de los disparos y vítores españoles, bajo las granadas que los de á bordo enviaban á los de Luzón, que resultaron granadas amigas, porque no se tuvo más que un herido leve.

¡Aquél día fué un día de gloria para aquellos soldaditos, para el batallón de Luzón y para España!

Los americanos reembarcaron y se fueron con sus simpáticos cañones á otra parte.

Varios cañones españoles salieron de Cienfuegos y los *colosos* americanos, no aceptaron el combate naval, que tan desigualmente se les proponía.

¡Ah! Si la Esquadra de Corvera no se detiene en Santiago de Cuba y sigue á Cienfuegos, se salva. Esta es la opinión general, que anada:

Si Corvera sigue en demanda del puerto de Cienfuegos, no solamente se hubiera salvado con toda su escuadra, sino que de paso pudieran haber echado á pique ó apresado á los pocos buques americanos que bloqueaban la isla, la mayor parte de ellos viejos, inútiles y fantasmones, pues la escuadra yankee de combate estaba entonces muy lejos de la isla de Cuba.

¡Merecen plácemes de la Patria aquel puñado de valientes del batallón de Luzón y los benéficos cañones yankees de aquella jornada!

¡No cabe duda que aquellos artilleros de mar americanos, hicieron profundos estudios balísticos en West-Point!

¡All right!

A. Serra Orts.

LA ADMINISTRACIÓN MILITAR

SU PATRONA

Con gran esplendor y animación ha celebrado la primera comandancia de tropas de Administración Militar, la festividad de su patrona la Purísima Concepción.

Ha habido la consabida misa solemne, banquete á los jefes y oficiales, ranchos extraordinarios á la tropa, cuecanas, proyecciones cinematográficas, carreras de cintas, persecución de patos por hombres metidos en sacos, y otros números igualmente divertidos y celebrados.

El principal festejo de los anunciados en el programa y el que más despertaba el entusiasmo, era la lidia de dos reses bravas de acreditada divisa. Los novillos eran dos astadas fieras de tan colosal romana que parecían elefantes párvulos.

El sargento Eduardo Sánchez era el encargado de estoquear al primero de los moruchos. Previa una faena inteligente y hábil, logró quitárselo de enmedio después de taladrarle la piel en diversas regiones de su cuerpo, porque el animalito llegó al último tercio descompuesto, receloso y tapando las salidas.

El héroe de la tarde fué el cabo Emilio Martínez, á quien cupo en suerte despachar al corrido en segundo término. Hijos los pinreles en la arena, estirando los brazos como un señor catadrático taurino, pisando el terreno de los bravos y derrochando vista y hechuras, logró cuadrar al buro, y perillandose como un ángel, metió el hombrillo y se arrancó con fatigas, más derecho que una bala, para entrar el estoque en las agujas, cruzando valientemente y rozando los costillares.

La estocada le resultó contraria de tanto atraerse, y el bicho, en medio de una delirante ovación, mordió la tierra, como si hubiese sido herido por una corriente eléctrica.

Los banderilleros y peones, que por su número constituían un batallón, cumplieron como buenos, así como los Tancrados, que realizaron sus arriesgados experimentos con gran serenidad y fortuna.

A continuación se celebró una escogida función de teatro, poniéndose en escena *El bigote rubio*, el monólogo *El hijo de la Patria* admirablemente desempeñado por el cabo Arambarri, y el arreglo al castellano de una comedia rusa titulada *Cuento imprudente*.

Tanto el sargento Sr. Castillo, como los señores Fúster, Arambarri y Ovidio Fernández, afortunados intérpretes de la obra, rayaron á envidiable altura en el desempeño de sus respectivos papeles, obteniendo del numeroso público una entusiasta salva de aplausos al final de la representación.

Aménzaron los intermedios una banda de música y una comparsa de guitarras y bandurrias. La gente se hartó de reír y gozar pues hubo atractivos y emociones para todos los gustos, siendo de lamentar que el mal tiempo contribuyese á deslucir la fiesta.

Un sólo comentario he de hacer á lo resonado.

Veán y apunten los que consideran al ejército como el suplicio de la gente humilde de qué modo las clases pobres de la sociedad van á las filas, á servir á su patria y cumplir el más alto deber del ciudadano, adquiriendo una instrucción imposible de obtener en la aldea, al mismo tiempo que poniéndose en contacto con los hombres, estrechan lazos de fraternidad y compañerismo.

Reciban mi más sincera enhorabuena los jóvenes actores y toreros, que hicieron nuestras delicias en los difíciles artes de Talía y Curro Cuchares, y tengan la plena convicción de que en el Ejército se sabe recompensar al que lo merece y castigar al que no cumple fielmente sus deberes.

Nada más por hoy. Salud y fortuna deseo á todos y hasta el año que viene.

Juan del Vulgo.

Clases pasivas.

De cuarenta y ocho millones á que escasamente ascendía el capítulo de Clases pasivas en el presupuesto de 1880, ha subido en el proyecto del que está para la aprobación y ha de regir en el próximo año de 1907, á la enorme suma de algo más de setenta y cuatro millones de pesetas.

El aumento que en dicho capítulo de pasivos se introduce por el nombramiento de los *diecisiete* ministros nuevos que ha traído el partido liberal en los diecisiete meses que lleva en el Poder, algunos de los cuales apenas llegaron á estampar una firma como tales ministros, asociando á la respetable suma de 112,500 pesetas al año.

Se impone una modificación legislativa por virtud de la cual no tengan los ministros pensión vitalicia de las 7.500 pesetas, hasta haber desempeñado carteras dos años seguidos ó cuatro en diversas épocas, retirándose y sometiendo á un tribunal de honor, y más tarde á los de justicia, tan pronto se vea que tienen propiedades que no tenían, ó que las aumentaron de modo que no fuera explicable.

Si la acción popular se ejerciera como puede y debe, no habría tanto millonario improvisado.

El señor ministro de la Guerra.

LOS EMPLEADOS EN NUESTRAS PRISIONES MILITARES

Próximos a disolverse los penales militares de las plazas africanas, es de toda justicia que se piense en la colocación del personal que en ellos viene prestando importantes servicios, no exentos de peligros y siempre con gran responsabilidad.

Y como quiera que parece que el criterio del anterior ministro era de que al cesar los penales quedase cesante dicho benemérito personal con derecho a solicitar destinos, según las instrucciones contenidas en la Ley de 10 de Julio de 1885 para los licenciados del Ejército, hemos de permitirnos indicar al señor ministro de la Guerra, ya que tan deseoso se dice que viene de beneficiar, que tal disposición, de ser dictada, implicaría grave daño a los interesados y revelaría el desconocimiento de las condiciones en que prestan el servicio en las penitenciarías militares y los sueldos mezquinos que le están asignados.

Son estos de 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas anuales, cuando los destinos que pueden solicitar, considerándolos como licenciados del Ejército, están remunerados tan sólo con el haber máximo de 1.000 pesetas.

Lo justo es distribuir ese corto personal entre las prisiones militares que queden subsistentes, ó destinarlo a servicios del ramo de guerra hasta amortización del sobrante, caso de resultar alguno; pudiendo resolverse el problema por lo que al penal de Melilla afecta, dándole colocación en la junta de arbitrios, cuyos destinos de empleados subalternos no se han previsto con arreglo a Ley, cosa que seguramente han de ir corrigiendo el general gobernador de dicha plaza y el segundo jefe, que son personas justificadísimas, de una rectitud y una honradez a toda prueba.

Y a este propósito hemos de significar, que según noticias, el general Chacal está resuelto á que se reorganice dicha junta de arbitrios de forma tal que los que en ella tengan cargo ó destino, no lo deban al favor, sino al indiscutible mérito y antecedentes, asunto en el cual, como en todos los que se relacionen con el mejor servicio, ha de ser el segundo jefe apoyado incondicionalmente por el primero.

También corresponden al personal empleado en las prisiones militares, los derechos pasivos de las equiparaciones que tengan, ó los que corresponden á los sueldos que disfrutan, siendo de suponer que en tal sentido se resuelva una instancia que, en solicitud de la concesión de dichos derechos pasivos, promovió hace pocos meses un empleado de la prisión de Melilla y que puede llamarse a sí el general Weyler y recomendar á la comisión de presupuestos que resuelva estos incidentes que han de sentar jurisprudencia para lo sucesivo, favorablemente y en caso de duda, inclinarse siempre en el sentido de mejorar la situación en vez de agravarla.

Apelamos al digno general Aznar, como presidente de la subcomisión de los presupuestos de la Guerra con el fin de que, si lo entiende justo, se consigne en el presupuesto que está á la discusión y aprobación de las Cámaras lo referente á estos empleados, que no es cosa de dejarlos abandonados.

“RECUERDOS DE LAS GUERRAS DE CUBA” Nueva edición.

En vista del considerable número de ejemplares pedidos de la obra «Recuerdos de las guerras de Cuba» de que es autor el ilustrado y bravo jefe de Infantería D. Antonio Serra Orís, que manda el batallón de Cazadores de Fuerteventura (Canarias), está preparando una segunda edición, que estará exenta de algunas erratas que tiene la primera.

Libro curioso é interesante debe ser leído por nuestros compañeros, aun cuando despierte en ellos amargos recuerdos.

HONRAS FÚNEBRES

Mañana martes, á las once, se celebrarán honras fúnebres en sufragio de los difuntos del sitio de Balor en la iglesia del Buen Suceso.

A este religioso acto están invitadas las autoridades militares.

Anoche ha fallecido en esta corte nuestro querido y respetable amigo D. Lesmes López. Enviamos á su muy distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Teatro Real.

Lohengrin.

La representación de esta ópera de Wagner ha tenido el siguiente reparto: Elsa, señora Pasini; Ortruda, señora Parsi-Petinella; Lohengrin, Sr. Viñas; Telramundo, Sr. Pacini; El Rey, Sr. Rossato; Heraldo, Sr. Cabello.

La señora Pasini-Vitale, nos dejó en la anterior temporada gratísimo recuerdo de su esmerada labor artística. En aquella época interpretó con tanto acierto la parte de Mimi en la «Bohemia», que todos conviniéramos en que tenía ganado por sus propios merecimientos, la riconferma en la presente estación.

Este año ha hecho su debut con la parte de Elsa, y cuantas esperanzas concebimos han tenido su más hermosa realización.

Con arte exquisito, con excelentes facultades; ha sabido dar vida á la poética concepción del músico poeta alemán. No solamente supo cantar toda su parte, sino que acertó á dar al personaje que representaba todo el ambiente tierno y delicado que deseara el más exigente amante de la música wagneriana.

La plegaria del primer acto la cantó con perfección suma, poniendo en ella fe y anhelo en el alma atribulada que solo confía en un poder sobrehumano que defienda su virtud.

En el dúo con Lohengrin, se mostró amorosa y confiada; sabiendo dar al gesto, á la expresión todos la intensidad necesaria.

Merece especial mención su labor del segundo acto: aquella sentida romanza, á la luna, en la que canta sus amorosos ensueños, fué dicha de una manera notable, avalorada por el encanto de una belleza atrayente que la luz enfocada en su rostro, ponía de manifiesto, para completar el ideal conjunto de la mujer y de la artista. El dúo con el Sr. Parsi y las frases finales pusieron digna coronación á este acto.

El famoso dúo del tercero, en el que sucumben tantas sopranos de reconocido mérito, fué salvado por la señora Pasini con gran lucimiento y aprobación general. Como cantante, tuvo momentos felices; como artista supo dar á la acción y al ambiente, todo cuanto requería la situación y el momento.

El cuarto acto puso digno remate á tan notable labor; y así como al final de todos los actos mereció los honores del proscenio, al terminar la representación, la señora Pasini y sus dignos compañeros, fueron llamados y sa-

lieron á la escena muchas veces para recibir los unánimes aplausos de la numerosa concurrencia.

Hablemos de la señora Parsi. Tres años seguidos de contrata en un mismo teatro, son la mejor prueba del mérito de un artista y del cariño que el público le profesó.

Su nombre ha sido de los mayores alicientes del cartel de abono, su participación en las óperas la seguridad de una interpretación irreprochable y un poderoso auxiliar para el mejor conjunto.

El acto de mayor trabajo para la contralto en el Lohengrin es el segundo, donde como cantante lleva el peso de todo él, y como artista necesita demostrar gran corazón, dominio de la escena y flexibilidad necesaria para representar los diferentes momentos de la pasión y la venganza.

El dúo con Pacini sirvió para lucir esas notas graves tan pastosas, tan llenas, tan aterciopeladas que el público no se cansa de oír y celebrar.

El dúo con la señora Pasini, difícil torneo en que dos artistas luchaban, no por vencerse, sino demostrar quien de las dos lograba más entusiasmo al público.

Las frases finales de este acto, su intervención dramática, en que está á punto de suspender la nupcial ceremonia, fueron los momentos más culminantes de toda su magistral interpretación.

El final fué donde la señora Parsi Petinella, recibió del público exigente de Madrid, el testimonio más patente del mucho cariño que le profesó, del muy alto grado en que tiene sus méritos artísticos y personales.

¿Qué diremos de Viñas, nuestro ilustre compatriota, que no hayamos dicho ya en pasadas revistas de años anteriores? Desde hace mucho tiempo se ha impuesto como festividad anual en el teatro Real, el que Viñas da varias audiciones del Lohengrin, tal solemnidad no podía faltarle ahora.

Lohengrin ha resultado este año, si puede decirse, mejor que los anteriores ó es que la impresión última es la que mayor y más reciente efecto nos ha producido.

Enumerar los momentos en que alcanzó más altos vuelos es tarea difícil, porque sería necesario reseñar uno por uno, todos los actos, todos los números, todas las frases.

No terminaremos sin consignar la manera ideal insuperable, como dijo el *racconto*, la primera vez en italiano, y la segunda en castellano á petición del público entusiasmado, que aplaudía con entusiasmo, y aun quedó con ganas de escuchar el *racconto* por tercera vez.

Bravo, Pacini, que nos hizo un traídor que nada dejó que desear. Luchó cuanto pudo con el caballero del Cisne en el primer acto; ¡vive Dios! que si fué vencido, culpa suya no fué luchar con un ser sobrenatural.

Todo el acto segundo lo dijo con gran maestría, derrochando facultades y recursos de gran artista. Con justicia fué aplaudido y llamado á escena al final de los actos en que tomó parte.

Rossato hacía de Rey; y ante el poderío de su voz, ante su ilimitado deseo de agradar al público unió á todos los concurrentes, que le proclamaron digno rey de una Elsa como Lina Pasini, y un Lohengrin como Francisco Viñas.

Cabello cumplió perfectamente como Heraldo. Un aplauso al maestro Oriente, por lo bien ensayados que se mostraron los coros, y nuestra felicitación al insigne Mascheroni por la acertada dirección de la orquesta, como lo prueba el haber tenido que repetir el prelude.

Felipe S. Fano.

Instrucción pública

Vacantes.—La Cátedra de Geografía política y descriptiva de la Sección de Historia de la Universidad Central. Al traslado. Sueldo, 4.500 pesetas.

La de Derecho civil español común y foral de la Universidad de Sevilla. Al traslado. Sueldo, 3.500 pesetas.

Nombramientos.—Catedrático de Patología Médica de la Universidad de Valencia, D. Rafael Pastor y González. Sueldo, 3.500 pesetas. Deja vacante el cargo de Auxiliar del mismo Centro.

Profesor de Dibujo Geométrico de la Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago, don Rafael Bolois Moyano. Sueldo, 2.500 pesetas. Deja vacante la Cátedra de Pedagogía, que servía provisionalmente en el Instituto de Guadalupe.

Catedrático de Derecho internacional público y privado de la Universidad de Valladolid, don Antonio Royo Villanueva. Sueldo, el mismo que en la actualidad en la Universidad de Zaragoza.

Premios.—Han sido premiados con pequeñas gratificaciones, según el Decreto de 29 de Noviembre de 1901, los Catedráticos siguientes: D. Lucas Fernández Navarro, de la Universidad Central; D. Salvador Pardo y Sainz, del Instituto de Guadalupe; D. Federico Aragón y Escacena, del de Valencia; D. José Hernández y Alvarez, del de Badajoz; D. Angel de la Cruz y Nalhuá, del de Valencia; D. Odón de Buen y Cos, de la Universidad de Barcelona; D. José Rioja Martín, de la Estación Biológica de Santander; D. Francisco de las Barras y Aragón, de la Universidad de Oviedo; D. Daniel Jiménez de Cumeros, del Instituto de Alicante, y don Eduardo Hernández y Pacheco, del de Córdoba.

Duplicado de Título.—Lo ha solicitado D. Joaquín Ramón y García, del de Licenciado en Jurisprudencia.

Real Academia Española.—Ha declarado vacante una plaza de número.

Inclusión de aspirantes.—Se ha dispuesto se incluyan en las respectivas relaciones á D. Jaime Prats y Casañas, de las oposiciones á la Cátedra de Dibujo industrial de la Escuela de Ingenieros de Barcelona y á D. Santiago Tos, de las de Química Industrial de la Escuela Central de Ingenieros en atención á justificar que entregaron la documentación en las Administraciones de Correos, dentro del plazo de las convocatorias. (Gaceta del 2 de Diciembre)

Vacante.—La Cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Toledo. Al traslado sueldo 3.000 pesetas.

Nombramiento.—Profesor numerario de Dibujo Geométrico de la Escuela de Artes é Industrias de Palma de Mallorca, D. Federico Mata Conde. Ha sido profesor interino de Dibujo de Santiago y Oviedo.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á una plaza de auxiliar numerario de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela de Industrias de Málaga para el 8 de Enero próximo á las seis de la tarde en la Escuela especial de Pintura, Alealá, núm. 11 pral. para hacerles conocer el día que han de dar principio los ejercicios. (Gaceta del 4 de Diciembre)

Oposiciones.—En el Instituto del Cardenal Cisneros continúan las de niñas de 825 pesetas.

Han sido agregadas al concurso de traslado de la Universidad de Valencia la Escuela de La Roda, con 1.100 pesetas y la Superior de niñas de Villarrobledo con 1.350 pesetas.

Se ha declarado desierto el concurso de traslado á una Cátedra de Ciencias de la Escuela Normal de Alicante, disponiéndose se anuncie al ascenso.

En el «Museo Escolar» de Sevilla leemos un hermoso artículo sobre oposiciones de nuestro respetable amigo el Regente de aquella Normal D. Julián de Cuadra, defendiendo entre otras cosas importantes que deben verificarse tales exámenes en las capitales de provincia. El ilustrado profesor es voto de calidad por su brillante hoja de servicios y por residir en capital de Distrito.

El estimado colega inserta también una carta abierta de doña Luisa Lis y Mela, dando las gracias al presidente de la Diputación por la renuncia de las dietas hasta que cobren los maestros los años atrasados de sobre sueldo... Despierta la distinguida profesora y se encuentra á la cabeza de una manifestación que pide la renuncia de aquellos diputaditos... Si, eso necesitamos; despertar y seguir á los valientes compañeros que quieran dignificarnos.

Los maestros de Teruel proyectan constituirse en Asociación.

GUARDIA CIVIL

CONDUCCIÓN DE PLEGIOS Y EFECTOS CUERPO DE DELITO

Pretenden á veces los jueces ordinarios encomendar á nuestra fuerza la conducción de plegios y efectos cuerpo de delito, debiendo tenerse en cuenta para estos casos la Real orden de Gobernación de 5 de Noviembre de 1867, perfectamente de acuerdo con lo prevenido en nuestros Reglamentos.

Dice en efecto: «Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en este ministerio sobre la conducción de objetos que son cuerpo de delito por medio de la Guardia civil, y teniendo presente lo expuesto por V. E. y por las secciones de Gobernación y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, la Reina (q. D. g.); y habiendo á bien mandar, de conformidad con lo manifestado por el ministerio de Gracia y Justicia:

1.º Que la Guardia civil se encargue de la conducción de los expresados efectos cuando así lo dispongan los Tribunales y demás autoridades judiciales, siempre que aquellos por su pequeño volumen é insignificante peso, no embaracen al guardia en su marcha, en sus movimientos, ni en el manejo de las armas.

2.º La conducción se hará en los días que se verifique la de presos, y por relevo de parejas, ejecutándose la entrega de unas á otras con las formalidades debidas.

3.º Las autoridades judiciales entregarán á la Guardia civil los efectos de que se trata bien acondicionados, cerrados y sellados, á fin de que lleguen á su destino en el mismo estado en que los recibe dicha fuerza.

4.º Cuando los objetos cuerpo de delito no reúnan las condiciones arriba expresadas, la conducción tendrá lugar por medio de otra persona nombrada al efecto por la autoridad judicial, limitándose entonces la acción de la Guardia civil á escoltarla en su marcha, que se verificará en los mismos días señalados para la traslación de presos;

5.º Que todos los gastos que pueda ocasionar la conducción de los expresados efectos, será de cuenta del presupuesto de Gracia y Justicia, con cargo al artículo de los consignados para la administración de justicia criminal.»

M. MON.

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

POR LOS CABOS

Todos los empleos del ejército tienen señalada gratificación de efectividad. Sólo á los cabos se les niega esta ventaja.

En Infantería, Caballería, Ingenieros y otros cuerpos del Ejército, no se hace preciso el señalamiento de dicha gratificación á los cabos, porque apenas pueden contar uno ó dos años de antigüedad en el empleo.

Pero en la Guardia civil, y especialmente en Carabineros, se encuentran dichas clases en circunstancias muy distintas, pues nunca, ó muy raras veces, ascendieron con menos de diez años de efectividad; y sabido es que hoy, los que figuran á la cabeza del escalafón en el Resguardo militar, hace la friolera de quince años que se colocan los galones de estambre.

¿No podrían los generales Ochando y Sánchez Gómez ponerse de acuerdo y tratar de conseguir una gratificación de diez y quinientas pesetas mensuales para los cabos de carabineros y guardia civil que reúnen cierto tiempo de antigüedad, la cual habria de clasificarse en dos periodos para el percibo de cada una de aquellas sumas?

Sería una reforma de verdadera justicia, una reforma legal y equitativa que no hallaría obstáculos por parte de nadie, en atención á que ya se viene aplicando, como hemos dicho, en todas las categorías del ejército.

Y como podría hacerse extensiva, por lo que respecta á los cabos, á los de las demás unidades de aquel, dadas las especiales condiciones que concurren en los de Carabineros y Guardia civil, el gravamen para el Tesoro sería de poca importancia.

Ahora que se están discutiendo en las Cortes los presupuestos del año 1907, es la ocasión propicia para recabar esta mejora con objeto de que pueda tener lugar desde el próximo Enero.

Esto, aparte de seguir gestionando lo del ascenso de los sargentos, como única solución para movilizar la escala de cabos; porque nada se adelantará con asignarles á estos últimos una gratificación mensual de tantas ó cuantas pesetas, si al fin tienen que retirarse sin haber logrado el ascenso á sargento, según está sucediendo, con lamentable frecuencia, en el Resguardo militar.

Hay que interesarse por el presente y porvenir de estas humildes clases; porque el sistema que se viene observando de exigirles mucha instrucción y grandes responsabilidades en el desempeño de su cometido, sin concederles estímulos de ningún género, es una im-

prudente anomalía contraria á los buenos principios militares en general, y á los fines que motivaron la creación de estos dos Institutos en particular.

DOÑA ELVIRA

Elvira es una niña bella y afable. Tiene una suave ebellera dorada, un rostro de blancor marfileño, unos ojos azules y profundos, de esos ojos que atraen, que encantan, que subyugan; y una boca fresca, rosada, hecha á plegarias místicas y á besos castos.

Elvira vive en una vieja ciudad castellana—Segovia, Valladolid, Burgos—y tiene siempre un gesto melancólico y resignado. Semeja una de esas damas que pasan, serenas y altivas, por las páginas de los libros de Fernández y González y Torcuato Tárrego. Es como una gentil doncella confidente de los planes maravillosos de la piadosa reina doña Isabel, y guardadora de los secretos y ansias amorosas de doña Juana, la bella soberana que enloqueció de amor.

Su casa tiene algo de convento y algo de prisión. Tras la gran puerta recia y resistente, está el zaguán, penumbroso y sombrío. Llegase luego al patio, ancho, enladrillado con losas rojas. En el centro, una fuente entona la canción eterna del agua que cae en la taza. A la izquierda se alza la escalera, señorial, majestuosa, guardada por dos formidables dragones de bronce.

Ya arriba, todo es sencillo y apacible. Los largos corredores oscuros; las habitaciones grandes, de altos techos y muros blancos; los muebles cómodos, recios, tienen el aspecto melancólico de las cosas viejas, rememoran épocas que ya pasaron y que son en nuestra imaginación un vago recuerdo, una suelta de contornos indecisos que no podemos reconstituir.

En esta casa vive doña Elvira. No hay en su dormitorio nada que revele á la mujer, frívola. Su cama es amplia: unas cortinas blancas la ocultan á los ojos atisadores. Bajo un dosel, un Cristo abre sus brazos, como invitando á la oración. Una lámpara le alumbraba eternamente, con una llama tenue y temblorosa. Un sillón ancho y cómodo, de cuero verde, espaldar alto y bajo asiento, se ve en un rincón. Un bargeño grande, con aplicaciones de hierro bruñido, sustituye al *secreter* moderno.

Todo es amable en esta habitación. La luz entra por la ventana tímida y discreta, tamizada por las celosías verde y por las cortinas blancas. Aquí es donde sueña doña Elvira.

¿Con quién sueña? Esto es, amigos míos, un secreto que nadie conoce.

Sin embargo, yo me atrevo á decir que acaso doña Elvira sueña con un gentil hidalgo, de altivo porte y bravo talante: con un galán vestido á usanza antigua: castoreño con cresta, valona á lo bravo, ropilla de paño veinticuatro, tizona de más de la marca y altas botas de gamuza.

Este galán rondará de noche, pasadas las oraciones, la calleja donde habita doña Elvira: en sus paseos suspirará, se lamentará y hasta entonará canciones llorosas, quejándose de la dureza é ingratitud de su dama. Ella le atisará tras la celosía, enamorada de su gallardía y de su gentileza, de su andar altivo y de su admirable constancia.

Doña Elvira oye las palabras de su adorador. Una noche sale á la reja.

Ya todos duermen en la casa. La doncella se asegura de que su padre, el hoso y fiero hidalgo, se halla descansando. Entonces, descalza, temblorosa, se acerca á la ventana y la abre.

La noche es serena y bella. La luna se pasea, soberbia, por el cielo obscuramente azul, sobre el cual se recortan las siluetas rotundas de los edificios. Un perro ladra farioso al final de la calleja. Los alcaguales de la ronda pasan, se detienen un momento al ver al hidalgo, saltándole, que es noble y conocido del alcaide, y se alejan.

—¡Christ...!—hace discretamente la dama. Cesa el galán en sus paseos, vacila un momento, y légase con toda prisa á la reja.

¡Oh tierno colquio de los dos enamorados! ¿Quién tuviera, para describirlo, la pluma de oro de los sabios inmortales! ¿Qué rendidas y apasionadas frases las del hidalgo, y qué trémulas y candorosas respuestas las de la doncella!

Ya clara el alba y el gallo lanza un grito triunfal cuando doña Elvira vuelve á su oponente. Es feliz. Las palabras del bravo mozo han llevado á su pecho unas ansias de amor supremo para ella desconocidas hasta entonces.

A la noche siguiente acude nuevamente á la celosía, y espera. El galán se retarda, y ella siente todas las impaciencias y todos los anhelos de la amante que aguarda á su señor.

De repente, turba el nocturno silencio el ruido seco, violento, de dos espadas que chocan. Doña Elvira escucha, asustada y temblorosa. El ruido se oye siempre, cercano y claro.

La doncella reconstruye la escena. Su adorador ha encontrado un rival, que le impedia llegar hasta la reja.

—Dejadme el paso.

—No será mientras no vea vuestro rostro.

—¡Apartaos, don villano, ó vive Dios que yo sabré apartaros prestamente!

—Bien se están tales palabras en los hidalgos. Yo también lo soy, y cinto espada, y he de probaros que mi sangre es igual á la vuestra.

El combate empieza. Los adversarios se atacan furiosos. Chocan las espadas, se retuercen, se doblan en zig-zags relampagueantes. Para cada golpe hay un quite oportuno. Y la lucha prosigue, tenaz, ruda, violenta.

Doña Elvira, asida á los hierros de la ventana, escucha con el alma anhelante. Quiere gritar, y sus labios permanecen mudos. Intenta alejarse y continúa inmóvil, como si la hubieran clavado en aquel sitio.

Al cabo oye un grito angustioso de muerte. Sintense unos pasos precipitados, que se pierden á lo lejos.

Luego un hombre gime: —Confesión... me muero... La doncella conoce la voz. Es la del hidalgo que supo enamorarla... Sus manos sueltan los hierros á que se asian, vacila su cuerpo, y cae en tierra desmayada.

Pero esto es un sueño. Doña Elvira despierta, y llora. Lloro por el terror pasado... y también porque todo ello lo soñó.

La realidad es mucho más cruel. Y la doncella se pierde otra vez en sus quimeras, esperando que algún día llegue á su reja un hidalgo apasionado á pedirle amor...

F. SERRANO ANGUITA.

Información financiera.

Francos y Libras

Se publicaron ayer 408.000 francos. De ellos, 175.000 á 9'35; 33.000 á 9'40 y 200.000 á 9'30, cambio de cierre. Libras esterlinas, 3.000 á 27'62 pesetas una.

El trust siderúrgico.

Ayer se dijo en Madrid que en la reunión celebrada por los siderúrgicos en Bilbao, se estaba á punto de llegar á un acuerdo definitivo.

Parece, en efecto, que esas impresiones tienen cierto fundamento.

Situación del Tesoro.

Durante la semana, cuyas operaciones se cortan el viernes por la festividad del sábado, han aumentado las existencias de oro de la propiedad del Tesoro, de 47'39 á 48,73 millones. Las del Banco han disminuido de 416'38 á 415'45.

La plata disminuye también de 608'11 á 604'17 millones.

La circulación de billetes ha descendido de 1.527,17 á 1.526'64 millones de pesetas.

La cuenta corriente de efectivo con el Tesoro, por efecto de los vencimientos y atenciones de primero de mes baja de 123'09 á 114,25 millones, saldo á favor del viernes.

Los ingresos de Aduanas en oro han aumentado de 45'64 millones.

Hacienda é ingresos.

La subcomisión de presupuestos de Hacienda á quien corresponde entender también en el presupuesto de ingresos, se reunió ayer por dos veces.

A la primera reunión asistió el ministro de Hacienda, el cual explicó prolijamente su pensamiento y expuso la necesidad de avanzar con rapidez en los trabajos para que se dé enseguida el dictamen que la Comisión ofreció para la próxima semana.

El Sr. Navarro Reverter, expuso el alcance y trascendencia de los proyectos complementarios, y singularmente del de reformas de los tributos, advirtiéndole que para llegar á legalizar el presupuesto la Comisión puede moverse con toda libertad, siempre que sus iniciativas no afecten á la esencia, aunque modifiquen la forma de los proyectos, y cuidando de proveer á la Hacienda de los recursos de que el presupuesto necesita para su perfecta dotación.

La Comisión, al reunirse por segunda vez, examinó y aprobó el presupuesto del ministerio de Hacienda, con alguna reducción en los créditos destinados al servicio de Inspección, y quedó en reunirse nuevamente el lunes.

Los consumos.

El lunes, á las cuatro de la tarde, se reunirá en la sección quinta del Congreso la comisión especial que entiende en el proyecto de ley para la transformación del impuesto de consumos.

A la reunión asistirá el ministro de Hacienda.

La Comisión se propone trabajar asiduamente estudiando los medios de más inmediato planteamiento de la reforma, entre los cuales alguno se refiere á una radical transformación en el impuesto de cédulas personales.

Por el mundo

Como negocio no deja de ser bueno el doctor Courge, norteamericano, por supuesto, y ministro de su país en China, durante los últimos meses de los boxers.

Dicen que en aquella ocasión compró en Pekin un tapete por 25 duros, el cual lo ha vendido hace algunos meses á un caprichoso comerciante de Chicago por la bonita suma de 7.000 duros.

De alguna manera se había de cobrar los gastos y malos ratos que le hicieron pasar los chinitos.

Las minas de radium de Joachimetal, en Austria, han producido en el poco tiempo que llevan explotadas, diez toneladas de mineral de uranio de las cuales se ha extraído radium por valor de 250.000 duros.

El precioso metal ha ido todo á parar á la Academia de Ciencias de Viena, que lo utilizará en los estudios científicos y de investigación que se ocupa.

Las hormigas de Sur América son las mejores y más rápidas constructoras subterráneas.

Hormigueros hay que están cruzados por túneles en todas direcciones anchos y espaciosos, lo suficiente para que se crucen dos hormigas cargadas de botín.

Uno de los muchos que socavan el suelo de Venezuela ha sido examinado por un curioso, que midió la largura que sus galerías representaban encontrando un total de más de 5 kilómetros lo que proporcionalmente representa para esos insectos un túnel muchísimo mayor que para los hombres uno que fuera de Vigo á Veracruz.

El mejor remedio para curar toda clase de enfermedades nerviosas es el té, pero hay que saber hacerlo.

El agua que se debe utilizar es el agua de nieve.

Un buen pedazo de blanca nieve se deshía á fuego lento, luego se le hace hervir y se hace la infusión.

El té de esa manera cura la mayor parte de las dolencias nerviosas.

corona, Mohamed Ali Mirza, no era Kajer, es más que probable nombre su augusto padre como sucesor al trono a otro de sus hermanos...

DE SANIDAD

TRAVESÍAS MARÍTIMAS

La benéfica influencia del mar en ciertos estados de salud es universalmente reconocida, como también la permanencia en las costas para determinadas enfermedades.

Acabamos de leer un proyecto y una comunicación manuscrita que la «Revista de Ciencias», de París ha publicado, anunciando una expedición marítima para los convalcientes.

En la última expedición han tomado parte algunos españoles, como el doctor Medinaveitia, y el Sr. Duque de la Victoria. Se admiten cuando menos 50 y cuando más 80 viajeros.

A. BALBIN.

La cuestión de Marruecos

El Raisuli en funciones

Tánger 9.

Ben Mansur, jefe de Raisuli, que últimamente había sido destituido, ha regresado con una escolta a Tánger y visitado inmediatamente a Mohamed Torres. En la visita, le notificó su pretensión de asumir nuevamente el puesto de jefe.

FRANCIA

Paris 9.

Se confirma que el Papa ha prohibido a los obispos que se sometan a la declaración prevista en la ley de reuniones de 1881, para la celebración del culto público.

En su consecuencia, los arzobispos de Burdeos y Tolosa han retirado, por medio de avisos urgentes, la autorización que dieron a los curas de sus diócesis para hacer dicha declaración.

Lo que dice M. Briand.

Paris 9.

Le Temps publica una «interview» que ha celebrado con el ministro de Cultos monsieur Briand, sobre la gravedad de la situación creada por el orden del Papa al clero francés para que no se conforme al derecho común de la ley de reuniones para la celebración del culto.

La nueva situación es muy grave para el clero é inesperada con arreglo a los términos de la Enciclica, que aconsejaba a los católicos el uso del derecho común para asegurar el culto.

La situación es ya muy distinta de como era en el momento en que expuse ante la Cámara la política del Gobierno.

Entonces, por un sentimiento de conciliación de que no me arrepiento, señalé condiciones fáciles para la continuación del culto; pero el Papa, al ordenar al clero francés que rechace esas condiciones, lo empuja fuera de la legalidad.

La cuestión consiste en saber si el clero consentirá en seguirle hasta ahí. En este caso, el gobierno obrará con tanta mayor energía por cuanto habrá demostrado antes un espíritu de tolerancia y de conciliación más grande.

Se darán instrucciones muy concretas a todos los oficiales de la policía judicial. Y todas las infracciones, todos los delitos de violación de la ley serán inmediatamente sometidos a las jurisdicciones competentes, y someteré al Consejo de ministros medidas especiales, aun las legislativas que fuesen necesarias, si el clero, obedeciendo las órdenes del Papa, se coloca en rebelión flagrante contra las leyes del país.

Cumpliendo la orden

Paris 9.

En todas las iglesias de París, al celebrarse la misa mayor, los párrocos han puesto en conocimiento de los fieles que habían recibido instrucciones del arzobispo para continuar después del 11 del corriente la celebración del culto, sin hacer la declaración prescrita por la ley de reuniones de 1881 y para suprimir en las exequias y casamientos el uso de colgaduras y otras decoraciones hasta que el secuestro haya renunciado a percibir beneficios por el empleo de este material.

Los párrocos han excitado también a los fieles a permanecer unidos a sus pastores durante los tiempos difíciles que comienzan.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficial

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de las medidas adoptadas para que en las diversas manifestaciones que han de tener lugar mañana en distintos puntos, no se perturbe el orden público y puedan celebrarse en completa libertad para todos.

Se acordó que el ministro de Gracia y Justicia prepare el oportuno proyecto de amnistía para presentarlo a las Cortes.

El presidente del Consejo manifestó que el contralmirante marqués del Real Tesoro jurará mañana el cargo de ministro de Marina.

El ministro de Hacienda presentó al Consejo todos los antecedentes relativos al concierto económico con las Provincias Vascongadas en sus dos aspectos legal y financiero. Razonó con datos numerosos la cifra que cree indispensable se aumente sobre la actual de conciertos, y expuso los argumentos en que fundan la suya los delegados de las Provincias vascongadas, de cuya competencia y excelentes desos hizo elogios.

Discutido ampliamente este asunto, el Consejo acordó confiar al señor presidente del Consejo y ministro de Hacienda, la resolución definitiva que hubiera de adoptarse.

Se trató de la actitud de los alumnos de las Escuelas especiales, confirmando el Consejo el criterio de los ministros de Fomento é Instrucción pública de que es absolutamente preciso vuelvan los estudiantes a las clases, pues el Gobierno, cuando estén dentro de la legalidad, resolverá en justicia y no habrá lugar a perjuicios que temen, aconsejándoles dirijan a las Cámaras su petición y que éstas en su alta sabiduría apreciarán.

El Consejo trató de la situación que atraviesan los pueblos de Castilla y Extremadura por la depreciación que sufren los cereales, y autorizó a los ministros de Hacienda y Fomento para que presenten la propuesta de las medidas inmediatas más eficaces que pueden aliviar el mal reinante.

Se aprobaron los siguientes: Arriendo de local para la Delegación de Hacienda de Madrid. Concesión de un crédito de 165,990, 38 pesetas al presupuesto vigente para el ministerio de Estado. Adquisición de material para los trabajos del catastro. Y se aprobó la distribución de fondos del mes.

Manifestación en Pamplona.

Pamplona 9.

A las once de la mañana llegaron los diputados señores marqués del Vadillo, Vázquez Mella, Nocedal y Llorens.

Fueron recibidos en Alsasua por varios diputados provinciales y una numerosa Comisión.

Poco después de su llegada oyeron misa en la capilla de San Fermín.

La manifestación salió de la plazuela de Recoletos a las doce y diez minutos, y atravesó la población, llegando al gobierno civil, situado en el boulevard de Sarasate.

Los manifestantes llevaban estandartes y banderas de algunos Ayuntamientos y de varias Sociedades con letreros alusivos al objeto de la manifestación.

Grupos de curas capitaneaban a varios aldeanos, quienes daban vivas a la religión y a las Asociaciones religiosas y cantaban coplas alusivas al acto y el himno religioso «Firme la voz».

Una comisión entregó al gobernador un Mensaje de protesta contra la ley de Asociaciones.

Hecho eso, la manifestación se disolvió. Es difícil calcular el número de manifestantes. Las opiniones acerca de ese punto están divididas. Unos calculan que a la manifestación han asistido ocho mil personas; otros, cinco mil.

Ha habido algunos estacazos, aunque sin importancia. Los demócratas y republicanos han entregado también al gobernador un Mensaje de adhesión a la ley de Asociaciones.

Se han hecho cacheos en varios grupos de aldeanos, recogiéndose en el Arsenal toda clase de armas.

Después de la manifestación ha habido varios incidentes aislados, en los cuales fueron heridas algunas personas. A las diez de la noche se caldearon los ánimos y se formaron grupos en la calle de la Estafeta.

Algunos dicen que al darse vivas a la religión desde los balcones del Circulo Integrista, los anticlericales contestaron dando vivas a la libertad.

En aquel momento fué apaleado un sacerdote que se dirigía al Circulo Integrista. Un oficial del ejército le prestó auxilio.

Inmediatamente salió el gobernador con fuerzas de la guardia civil y disolvió los grupos.

Se dieron vivas y mueras. Los grupos se fueron por otras calles, dando gritos y cantando.

Nuevamente intervino la guardia civil, viéndose obligada a dar varias cargas.

A las doce de la noche se retiraron todos los grupos. Patrullan parejas de la guardia civil.

Páginas del Resguardo

Regirio, el ilustrado escritor que dedica un bien razonado artículo al señor ministro de la Guerra, en el número correspondiente al día 4 del actual, exponiéndole la imperiosa necesidad de mejorar la situación de los carabineros de primera clase, merece un aplauso por parte de todos aquellos que estudian las muchas deficiencias de que adolece el Instituto con interés y entusiasmo.

El Cuerpo de Carabineros necesita una clase intermedia entre el individuo y el cabo. Hace años que la práctica nos la ha revelado con todas sus consecuencias, y sin duda, el Sr. Regirio, gran conocedor del género humano, explica en atinadas razones las causas por que es necesaria esta clase, aparte de otras consideraciones que hace, muy ciertas, y que nosotros las aprobamos, prometiendo estar á su lado para ayudarle en tan justa como ardua empresa.

¡Sirvan estas líneas al Sr. Regirio como testi-

monio de nuestra adhesión a su brillante trabajo, ofreciendo tratar del asunto otro día con más detenimiento.

Aragón.

Asamblea nacional de propietarios.

En el salón de sesiones de la Asociación de propietarios, se celebró en la tarde de ayer la preparatoria para la Asamblea nacional de la propiedad urbana, presidida por el senador y vicepresidente de la de Madrid, señor conde de Esteban Collantes, y con una práctica poco común en nuestra patria, en pocos momentos se acordó que la inauguración de dicha Asamblea tenga efecto el día de hoy, á las nueve y media de la noche, en el expresado salón de sesiones, El conde de Romanones presidirá el acto.

Quedó nombrada por aclamación la Mesa que ha de actuar en las sesiones futuras, compuesta del señor D. José de Cárdenas, presidente; D. J. Gassó, vicepresidente, por las Sociedades de Levante; D. Nicasio Montes Sierra, por las del Mediodía; D. José Muro, por Castilla y Norte, y D. Angel Rendueles, el Noroeste, Secretarios, los señores Roura, por Cataluña; Moyano, por Andalucía; Izquierdo, por Levante, y D. Faustino Prieto, por la de Madrid.

Para las ponencias de los temas propuestos para la discusión y de los que se puedan iniciar se nombraron cuatro Comisiones con el nombre de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Igualmente quedó acordado que las ponencias se reunirán todos los días, á contar desde hoy, á las diez y media de la mañana, para dar principio á sus trabajos.

Y las sesiones para discutir las ponencias tendrán efecto el martes, miércoles y jueves. Con ellas se propone la Asamblea dar por terminados sus trabajos.

Ha reinado gran entusiasmo y rara unanimidad en hacer mucha labor y pronunciar cortos y pocos discursos.

EXTRANJERO

Dicen de Sofía que una banda de servios atacó un convento búlgaro de Tresbavetz exterminando á los monjes.

El Shah ha mejorado levemente. El cónsul americano en Yokohama ha declarado que si los Estados Unidos no progresan rápidamente, el Japón llegará á ser dueño de la marina mercante del Pacífico.

En Nápoles ha sido prohibida la representación de un drama de Gorki por temor á que se alterase el orden público. Saracco, expresidente del Consejo de ministros italiano, se encuentra gravísimamente enfermo en Turin.

El Comité del Comercio y de la industria en Perpignan ha formulado una petición al Gobierno para que no se haga á España concesión alguna sobre los derechos que gravan los vinos al entrar en Francia.

En la sesión de la Cámara francesa se aprobó el presupuesto de Cultos.

Tres obispos franceses han recibido del Papa la prohibición de declararse conformes con la ley de 1881 para las reuniones del culto. De ser verdad esto, sería imposible la celebración del culto católico una vez aplicada la ley de separación.

Roma 9.—El duque de los Abruzzos, primo del rey de Italia, contraerá matrimonio en breve con una hija de Pedro I de Servia.

El vicio de la lotería

Sería curioso saber el número de participaciones que en cada número de la próxima lotería de Navidad se han repartido por ahí. Ya es corriente que cada décimo se subdivide en partes casi infinitesimales. Hay participaciones hasta de cinco céntimos. Una participación de cinco pesetas, es un caso, se distribuye en una casa de vecindad, y ya es distribuir. Mas, después, esa pequeña participación se distribuye nuevamente entre amigos y parientes de cada familia que juega.

Es un nuevo sistema que democratiza la lotería y la pone al alcance de todas las fortunas.

Hay quien se priva de una cosa necesaria sólo por el vicio de probar suerte. Todo el porvenir se fia al azar del bongo que funciona periódicamente en la Casa de la Moneda. Cierro que casi siempre ilusiones y esperanzas resultan fallidas.

Hay quien no busca la prosperidad en el

propio esfuerzo, en el trabajo fecundo. El mañana, que siempre es un misterio, lo ciframos en un golpe de suerte.

Así cuando tanto el vicio del juego, sea éste licito ó ilícito. La falta de hábitos de trabajo, nuestra tendencia á las comodidades que vienen sin que hayamos puesto un tenaz empeño de laboriosidad en conquistarlas, motivando esta fe reinante que todo lo espera de los azares de la fortuna.

A propósito de la pasión por la lotería, que en Nápoles como en España existe, Matilde Sero ha escrito un cuento cruel, angustiosamente doloroso, que retrata un estado social y lo flexible que es el carácter en muchas gentes.

Es una página de crónica amarga, que debiera servir de provechosa lección.

Noticias

Almansa 9.—Los detenidos Antonio López y Antonio Conde, procesados por haber sustraído del tren mixto hace algunos días maletas y efectos de un coche de primera, atacaron anoche al jefe de la cárcel D. Vicente Sabal al hacer éste la requisita, y después de sostener encarnizada lucha, le encerraron en una habitación, cogieron las llaves y se fugaron.

La Guardia civil logró capturarlos. El jefe de la cárcel resultó ileso.

El suceso ha causado impresión. Jaén 9.—El gobernador Sr. Campos, con los inspectores Sres. Molinos y Onrubia y varios agentes, llevó á cabo esta tarde la prisión del conocido bandido José Magdaleno Torres (a) el Comilas, de la partida del Jaco, que tiroteó á la Guardia civil varias veces.

Dicha partida se albergaba en la casa de una mujer conocida por Marola.

El gobernador cerró la casa, penetró en la habitación y le prendió personalmente.

En este momento le conducen á la cárcel. El preso está reclamado por varios Juzgados. La opinión aplaude el acto realizado por el gobernador y la policía.

Barcelona 8.—El mar está muy alborotado y los buques surtos en el antepuerto han forzado sus amarres.

Muchos barcos que salieron anoche han regresado esta mañana de arribada forzosa.

Castellón 8.—Desde las primeras horas de esta mañana reina un fuerte temporal en esta comarca.

Los vecinos del Grao han tomado grandes precauciones, temerosos de que las olas invadas sus viviendas.

El mal tiempo ha deslucido los festejos organizados por el regimiento de Tetuán en honor de la Patrona de la Infantería.

Los jefes y oficiales de la guarnición han celebrado un banquete, presidiendo el general Martín Barroso.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—María Estuardo. COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—Los abejorros.—Una lectura. PRINCESA.—A las nueve.—La Castellana. LARA.—A las ocho y media.—Fresa de Aranjuez.—La praviána.—El niño prodigio.

APOLO.—A las ocho y media.—La mala sombra.—La reina mora.—A.—Los borrachos.—La a las cuatro y media.—Los sobrinos del Capitán Grant.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—Carlos II el Hechizado.—Triquis traquis, turris burris.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Jaque de pico.—La pena negra.Las estrellas.—Que se va á cerrar!!

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—La Manzana de oro.—El tambor de granaderos.—El hijo de Budha.—Gran campeonato de luchas romanas por señoritas.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouh).—El guante amarillo y cinematógrafo.—La taza té.—El género ínfimo.—El ratón.—Venus Kur-saal.

IDEAL POLISTILO.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo juígnol.—Diaramente de 3 á 8.

Los viernes moda aristocrática. OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6). El exótico imitador cantante Ramón Val-Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncebrían.—Películas recibidas última novedad.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fineses-rral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con losoparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Larna excentrico.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio rio deCinematógrafo.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películasCarreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto-to Alonso.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 13

se hubieran vuelto locos: ya me pesaba tanto de su desgracia como de mi desventura, pues había de ser la infamia y castigo general de todos, y sin que alguno escapase del, ellos por faltos y yo por sobrado.

Vine de modo que dentro de un espacio muy breve tuve mil imaginaciones, y ninguna que me pudiera ser de provecho: y estando en ellas, en medio de mi mayor conflicto, se vinieron acercando á la cama, y tirando la condesa de la cortina, que ya podíamos claramente vernos, quedé sin algún sentido, tanto, que quisiera huir y no pude, mas muy presto volví en mí; porque yo siempre creí tener á mi lado al conde, alzando la condesa la ropa de la cama descubrió el desengaño y conocí no ser él, sino una señora doncella, hermana de la condesa, hermosa como la misma Venus. De lo cual y de la burla que creí haberseme hecho, quedé tan atajado y corrido, que no supe hablar ni otra cosa que hacer, mas de levantarme como estaba en cama y salir á buscar mis vestidos, de que después avergoncé más de lo que tenía antes.

Vea pues su señoría en peligro en que me puse, y juzgue por él deberse dar la sortija. Riéndose mucho desto el condestable, dijo que D. Luis no debía tener queja del amor, pues aunque tarde y con trabajos llegó á conseguir su deseo; y así no era merecedor del premio

puesto, ni tampoco D. Rodrigo, pues no había corrido algún peligro durmiendo con el conde, aunque había sido muy donosa la burla que le habían hecho.

Por lo cual juzgaba no ser alguno dellos dueño del diamante, y sacándolo del dedo, lo entregó á D. Rodrigo para que lo enviase á la doncella con quien había dormido, pues ella sola padeció el peligro, y lo corriera su honra si fuera sentida. Con esto dió fin á su cuento, y todos muy contentos, quedaron determinando si la sentencia del condestable había sido discreta ó justa: loáronlo todos de cortesano y con esto, haciéndoseles á cada uno la hora para sus negocios, poco á poco se deshizo la conversación, y se despidieron por acudir á ellos.

que se adquiere por trascurso de tiempo, no fuera mucho si errara como macebo, mas que habiéndome sucedido lo que ya de mí has oído en los amores de Malagón y Toledo, y debiendo temer como gato escaldado el agua fría, diese más crédito á mujeres, y me quisiese dejar llevar de sus enredos.

Que no conocies con tantas experiencias y tales, que siempre nos tratan con cautela, ó nace de mucha simplicidad nuestra ó demasiada pasión del apetito, y aquesto es lo más verdadero y cierto.

Y á Dios pluguiera que aquí parara y en este puerto diera mi plus ultra, plantando las columnas de mi escarmiento, sin que (como verás adelante) no reincidiera mil veces en esta flaqueza, sin poderme preciar de que alguna hubiese salido con bien de la feria. Mas como el que ama siempre hace donación á quien ama de su voluntad y sentidos no es maravilla que como ajeno dellos haga lecturas, multiplicando los disparates.

El embajador mi señor amaba una señora principal, noble, llamada Fabia; era casada con un caballero romano, á la cual yo paseaba muy á menudo, y no con pequeña nota, pues ya por ello estaba indiciada sin razón, porque de su parte jamás hubo para ello algún consentimiento ni causa. Mas como todos y cada uno puede amar, protestar y darse de

dueña, que por saberse ya el día y hora que habíamos de llegar nos esperaba, la cual nos dió un recado, diciéndonos que el conde su señor había salido fuera y vuéltose del camino por ciertas indisposiciones; mas que aguardásemos allí en cuanto fuese á palacio á decir á su señora la condesa su llegada. Fuese, y quedamos yo algo confuso y D. Luis desesperado: yo por las dificultades que se pudieran ofrecer, y él de considerar su corta fortuna, que nunca debía de seguirle: así en el tiempo que se dilató la vuelta de la buena dueña nos pasaron muchos cuentos, que no son para referir en este. Y á las once de la noche volvió á nosotros, diciendo que la siguiésemos. Ayudábanos la oscuridad, y metiémos con mucho secreto en un aposento de palacio, donde salió la condesa y nos recibió con grandísimas muestras de alegría. Ya después de habernos dado los parabienes de las deseadas visitas, que todo fué breve, me dijo la condesa: D. Rodrigo, el tiempo que tenemos para poder gozar la ocasión que se ofrece, ya con vuestra discreción podréis juzgar cuanto sea corto. También será la obligación de amistad que tenemos á D. Luis, y cuando está faltado, por mí que lo pido, debéis concederme un ruego. Sabed, que como el conde mi marido, por indisposición que tuvo se volviése del camino y llegase cansado, se fué luego á echar á la cama,



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrill, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 28 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Cero y Cusamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Tos ferina DESAPARECE en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro** MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por un simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amarrotados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de prostración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

donde le dejo dormido. Mas porque podría suceder que despertando alargase alguna piedad ó brazo hacia mi lugar y me hallase menos, de lo cual me resultaría notorio peligro y grandísimo escándalo en la casa, deseo que en tanto que aquí nos entretenemos, hablando tro amigo D. Luis y yo (que á lo más largo podrá ser como un cuarto de hora) os acostéis en mi lugar y estéis en él, para que con esto pueda estar aquí segura, y me consituyo por fiadora de vuestro peligro, que no tendréis alguno; porque demás de ser el conde viejo, nunca recuerda en toda la noche, hasta ya muy de día, sino es gran maravilla, que suele dar un vuelco y luego se duerme. Sabe Dios, y considere vuestra señoría, cuánto me podría pesar que la condesa me pusiera en tan evidente peligro. Mas como los actos de cobardía son tan fcos, pareciéndome que si lo rehusara no cumplía con mi honra ni obligaciones, tanto de amistad, como á ruego de la condesa, dije que lo haría.

Pediles encarecidamente que no se detuviesen mucho, pues conocían el riesgo en que por sus gustos me ponía. Ellos me lo prometieron, y juraron que á lo más largo no pasaría de media hora. Púsome la condesa un tocado suyo, y desnudo y descalzo me llevó á su retrete y metió en su cama.

No había luz alguna, estaba todo á oscuras

deja el vestido sano: derrite la plata, el oro, los metales y moneda, salvado la bolsa en que va metida; y siendo así, se quebranta su fuerza en llegando á la tierra: ella solo es quien le resiste. Por lo cual en tiempos tempestivos, los que sus efectos temen, se acostumbran meter en las cuevas ó soterraños hondos, porque dentro de ellos conocen estar seguros.

El impetu de la juventud es tanto, que podemos verdaderamente compararlo con el rayo, pues nunca se anima contra cosas frías, mansas y domésticas, antes de ordinario aspira siempre y acomete á las mayores dificultades y sinrazones. No guarda ley, ni perdona vicio: es caballo que parte de carrera, sin temer el camino ni advertir en el perdero.

Siempre sigue al furor y como bestia maldomada, no se deja ensillar de razón, y alborótase sin ella, no sufriendo ni aún la muy ligera carga. De tal manera desbarra, que ni aún con su antojo propio se sosiega. Y siendo cual decimos esta furiosa fiera, solo con la humildad se corrige y en ella se quebranta. Esta es la tierra, contra quien su fuerza no vale, su contra-herba y el fuerte donde se halla fiel reparo; de tal manera, que no hay esperar cosa buena en el mozo que humilde no fuere, por ser la juventud puerta y principio del pecado.

Crieme consentido, no quise ser corregido, como la prudencia es hija de la experiencia



y en extraño silencio; estúveme así á un lado de la cama, lo más apartado que pude, no un cuarto de hora ni media, sino más de cinco, que ya era casi de día.

Considere cada uno y juzgue lo que pudiera sentir en lugar semejante y tanto tiempo; ¡Qué congojas por no ser conocido! ¡con cuánto temor de no ser sentido! y era lo menos que sentía, lo más que pudiera suceder, que era la muerte si recordara el conde.

Porque como entré desnudo y sin armas, había de ser á brazo partido la pendencia, y cuando de los suyos escapara no pudiera de los de sus criados, pues no sabía cómo ni por dónde había de huir. Y no fueron solas estas mis congojas, que adelante pasaron; porque D. Luis y la condesa se reían y hablaban tan descompuestos y reio, que les oía desde la cama casi todo lo que decían, con que aumentaban el temor no despertasen al conde, y entre mí me deshacía, viendo que no les podía decir que hablasen quedo ya que se tardaban. Reventaba con esto, y por no poderme apartar de allí un punto por esta negra honrilla.

Después de todo esto, ya cuando vieron el día, tan cerca, que casi era claro, se vinieron risueños y juntos hacia la cama con una vela encendida, y llegándose á donde yo estaba, con mucha grita y trisca hacían grande ruido. Entonces vine á pensar si con el mucho contento

CAPÍTULO V

No sabiendo una matrona romana cómo librarse (sin detrimento de su honra) de las persuasiones de Guzmán de Alfarache, que la solicitaba para el embajador su señor, le hizo cierta burla, que fué principio de otra desgracia que después le sucedió.

Los que de rayo escriben, dicen, y la experiencia nos enseña, ser su soberbia tanta, que siempre, menospreciando lo flaco, hacen sus efectos en lo más fuerte. Rompe los duros aceros de una espada, quedando entera la viana; desgaja y despedaza una robusta la encina, sin tocar á la débil caña; postra la levantada torre y gallardos edificios, perdonando la pobre choza de mal compuesta rama.

Si toca en un animal, si asalta un hombre, como si fuese barro, le deshace los huesos y